

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2560/

EN CONCON, 18 OCT 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:


- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°5, 12/10/2017 Oficina de Deportes
- C.- Aporte Económico de \$ 302.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- D.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- E.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- F.- Ingreso N°3576, con fecha 30 de agosto 2017
- G.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°94 con fecha 13 octubre de 2017 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Cheque a nombre de **María Loreto Díaz Valdés** Rut: XXXXXXXXXX, por un valor de \$ 302.000, según indica el Informe de comisión N° 1 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado